



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales

LXVI/CPGPC/17

Chihuahua, Chih., 10 de septiembre de 2019

**C. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales**, que se celebrará el día **miércoles 11 de septiembre** del año en curso, **a las 8:00 horas**, en la **Sala Víctor Hugo Rascón Banda**, ubicada en las instalaciones de esta sede en la que se desahogarán los asuntos contenidos en el orden del día que se anexa al presente.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


Dip. Miguel Francisco La Torre
Sáenz

PRESIDENTE


Dip. Francisco Humberto Chávez
Herrera

SECRETARIO

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA (Iniciador de los asuntos No. 182 y 517)
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES. (Iniciador del asunto No. 182)
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, (Iniciadora de los asuntos No. 517 y 182)
C.c.p. Dip. Marisela Sáenz Moriel, (Iniciadora del asunto No. 182)
C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores (Iniciador del asunto No. 182,516 y 517)

Palacio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tels. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.go.mx



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de la Lengua Indígena”

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVI/CPGPC/17

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 1010**

Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0902, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas, para los efectos del artículo 135 Constitucional.

- **Asunto 1018**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 381 Bis al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.

- **Asunto 1070**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la fracción II del artículo 202, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, referente a los requisitos para que la misma pueda ser adicionada o reformada.

- **Asunto 1081**

Iniciativa con carácter de decreto con el propósito de reformar el segundo párrafo del artículo 168 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con la capacitación de las y los funcionarios y empleados que manejen recursos públicos.

V.- Análisis y discusión de los siguientes proyectos de dictamen:

- **Asunto 182**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de la Lenguas Indígenas”

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVI/CPGPC/17

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Presidencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua y al Secretario de Asuntos Interinstitucionales, para que presenten ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, controversia constitucional en contra del Decreto No. LXV/AUPIP/0881/2018 XVIII P.E., mediante el cual se autorizó, por la anterior Legislatura, a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, a celebrar un contrato de inversión pública a largo plazo.

- **Asuntos 516 y 517**

Iniciativas con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en materia de atribuciones del Comité de Administración de este H. Congreso del Estado.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 11 días del mes de septiembre del año 2019.